



Empalme

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

julio 2026

Empalme

Julio 2026

Oficina de Gestión Regional



1. Empalme



Función Oficina de Gestión Regional



Articulación y Gestión de Requerimientos



Participación en Comités de Gestión y Desempeño



Estructura de la OGR



Logros y Resultados de la OGR



Hoja de Ruta





Función de la OGR





2. Función de la OGR

**Dirección
General**



**Oficina de Gestión
Regional**



**218 Centros
Zonales**



**22 Áreas de la
Dirección General**



**33 Direcciones
Regionales**



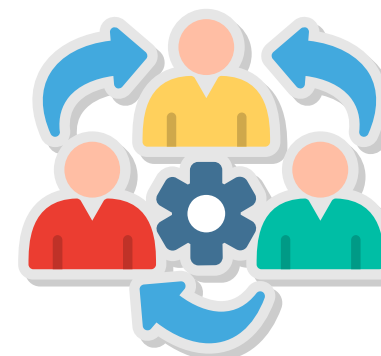


3. Funciones de la OGR

Decreto 1430 de 2025 – (18 Funciones)



Servir de instancia de participación, planeación, organización, coordinación, autoevaluación y seguimiento de la gestión de las Direcciones Regionales del Instituto.



Coordinar y realizar seguimiento al cumplimiento de los planes, programas, proyectos y demás acciones que se requieran para el funcionamiento de las Direcciones Regionales.



Monitorear el funcionamiento de los Centros Zonales.



Desarrollar mecanismos para la integración territorial, la planificación regional y el fortalecimiento de competencias de las Direcciones Regionales.



Acompañar al Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la coordinación con otras entidades para realizar intervenciones territoriales integrales.



Asistir a las Direcciones Regionales en espacios de diálogo y relacionamiento con actores internos y externos relacionados con la prestación de los servicios misionales de la entidad.

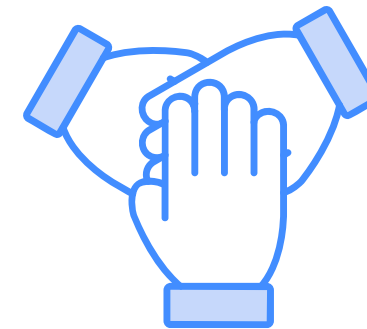


3. Funciones de la OGR

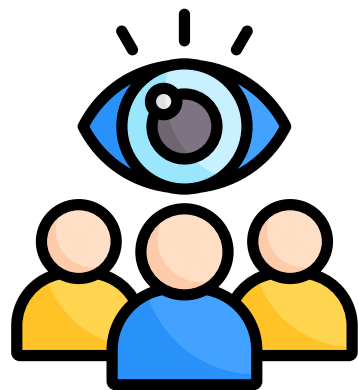
Decreto 1430 de 2025 – (18 Funciones)



Informar y orientar a las Direcciones Regionales sobre las políticas definidas por la Dirección del ICBF



Presentar a la Dirección General las estrategias, planes, proyectos y demás acciones que se requieran para el funcionamiento las Direcciones Regionales y para su adecuada gestión en territorio.



Analizar y gestionar los requerimientos de las Direcciones Regionales, de acuerdo con sus necesidades y los lineamientos de la Dirección General para dar respuesta y trámite con las dependencias competentes.



Acompañar los procesos de creación, modificación, traslado, clausura, receso y reapertura de Centros Zonales, de conformidad con los lineamientos institucionales.

Gestionar la participación del Instituto en el seguimiento de alertas tempranas, en coordinación con la Subdirección General.



Apoyar los procesos de Gestión de mitigación del riesgo en el territorio.





3. Funciones de la OGR

Decreto 1430 de 2025 – (18 Funciones)



Participar en los Comités de Gestión y Desempeño básicos y ampliados programados en la región, y realizar las actividades de seguimiento en territorio que se deriven de los mismos.



Verificar el cumplimiento de las políticas, lineamientos, estrategias y directrices emitidas por la Dirección General a los Comités Técnicos de Sostenibilidad del Sistema Contable de las Direcciones Regionales.



Realizar seguimiento a los indicadores para la evaluación y medición de la eficiencia de la gestión regional en las Direcciones Regionales, y elaborar las estadísticas correspondientes.



Apoyar la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Directores Regionales.



Adelantar el proceso de aprobación previa de vacaciones, comisiones y licencias de los Directores Regionales.

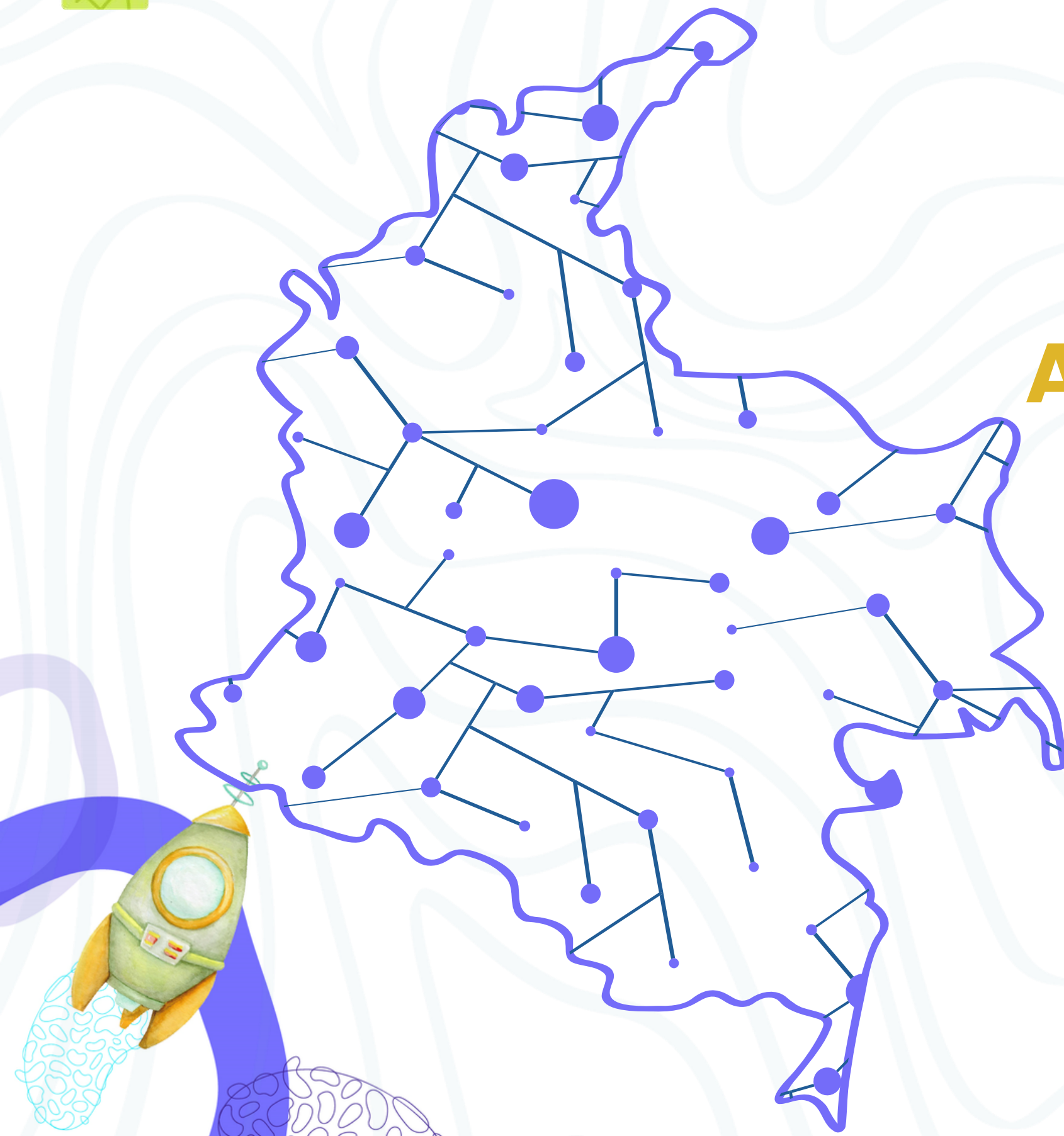


*** Realizar seguimiento a los informes y actos administrativos generados por la Oficina de Inspección Vigilancia y Control, para apoyar los planes de mejoramiento y resoluciones en firme.



1. Articulación y Gestión de Requerimientos 2022 – 2026

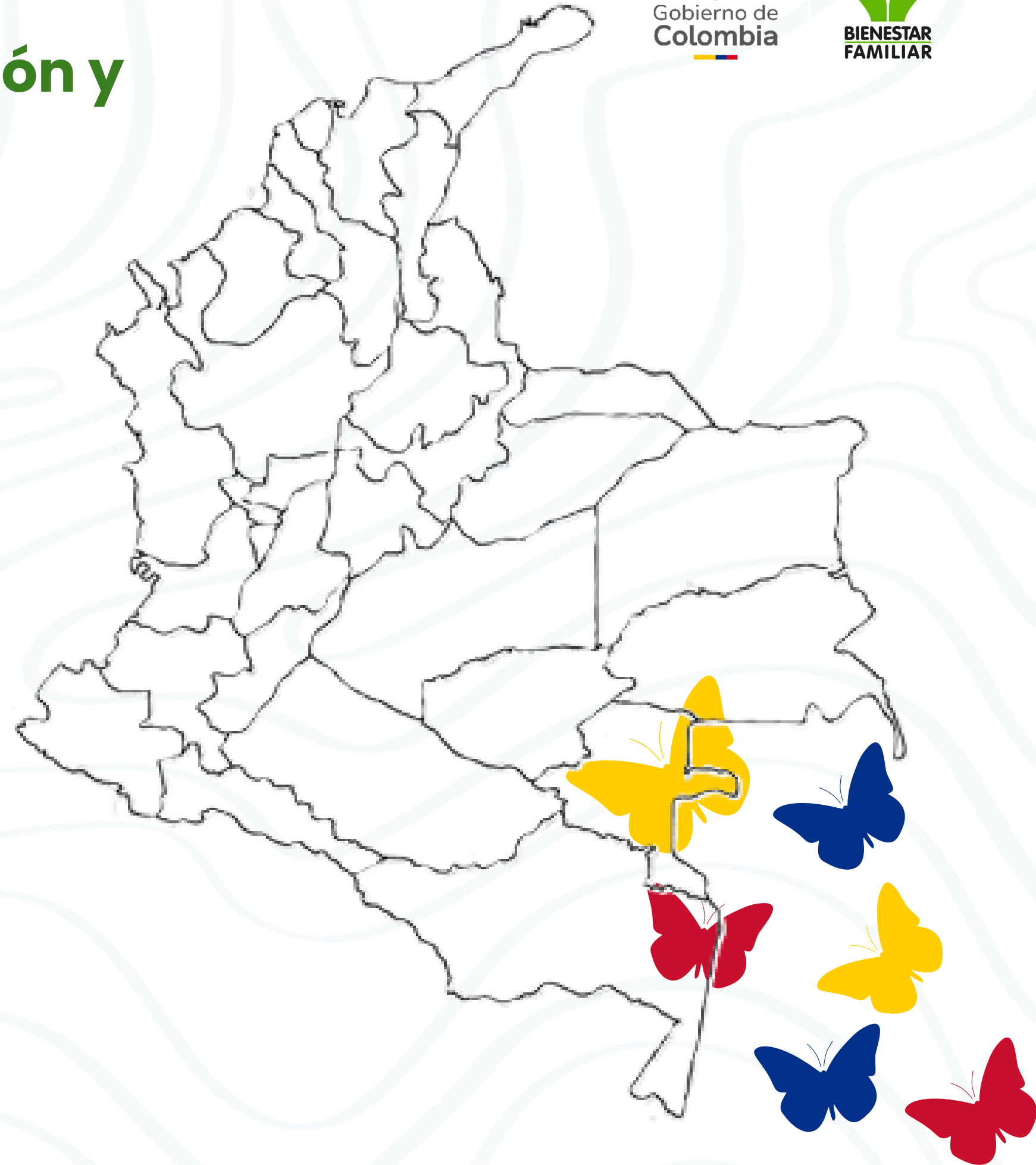
**Articulación de más de 12.000
requerimientos Regionales**





1. Participación en Comités de Gestión y Desempeño 2022 – 2026

**Participación virtual en
más de 100 comités
Regionales**



Estructura de la OGR



1. Estructura de la OGR

1

Profesional de planta
(Jefe de la OGR)

11

Profesionales de Prestación
de Servicios



Logros y Resultados





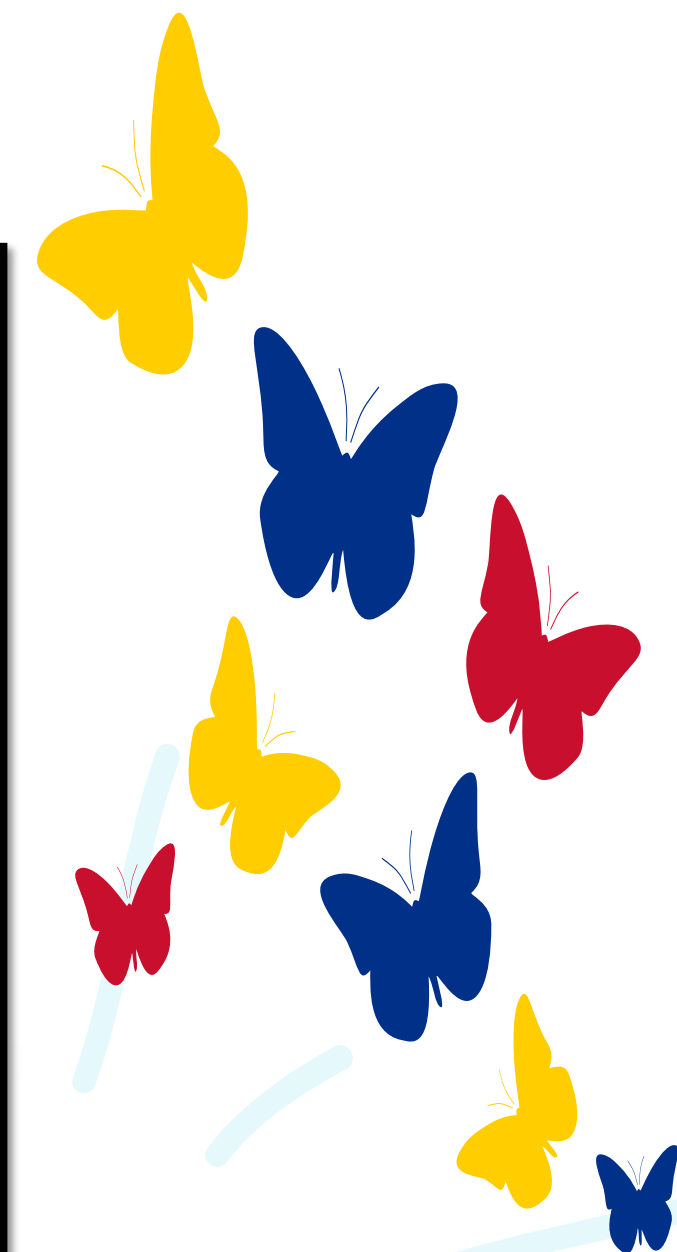
4. Logros y Resultados Alertas Tempranas

Gestión

**Participación del ICBF en el seguimiento de
Alertas Tempranas OGR – Subdirección
General y Direcciones Regionales**



4. Logros y Resultados Alertas Tempranas





4. Logros y Resultados Utilidad Pública – Ley 2292 de 2023

Articulación con el Ministerio de Justicia para la vinculación de beneficiarias condenadas al proyecto de Utilidad Pública

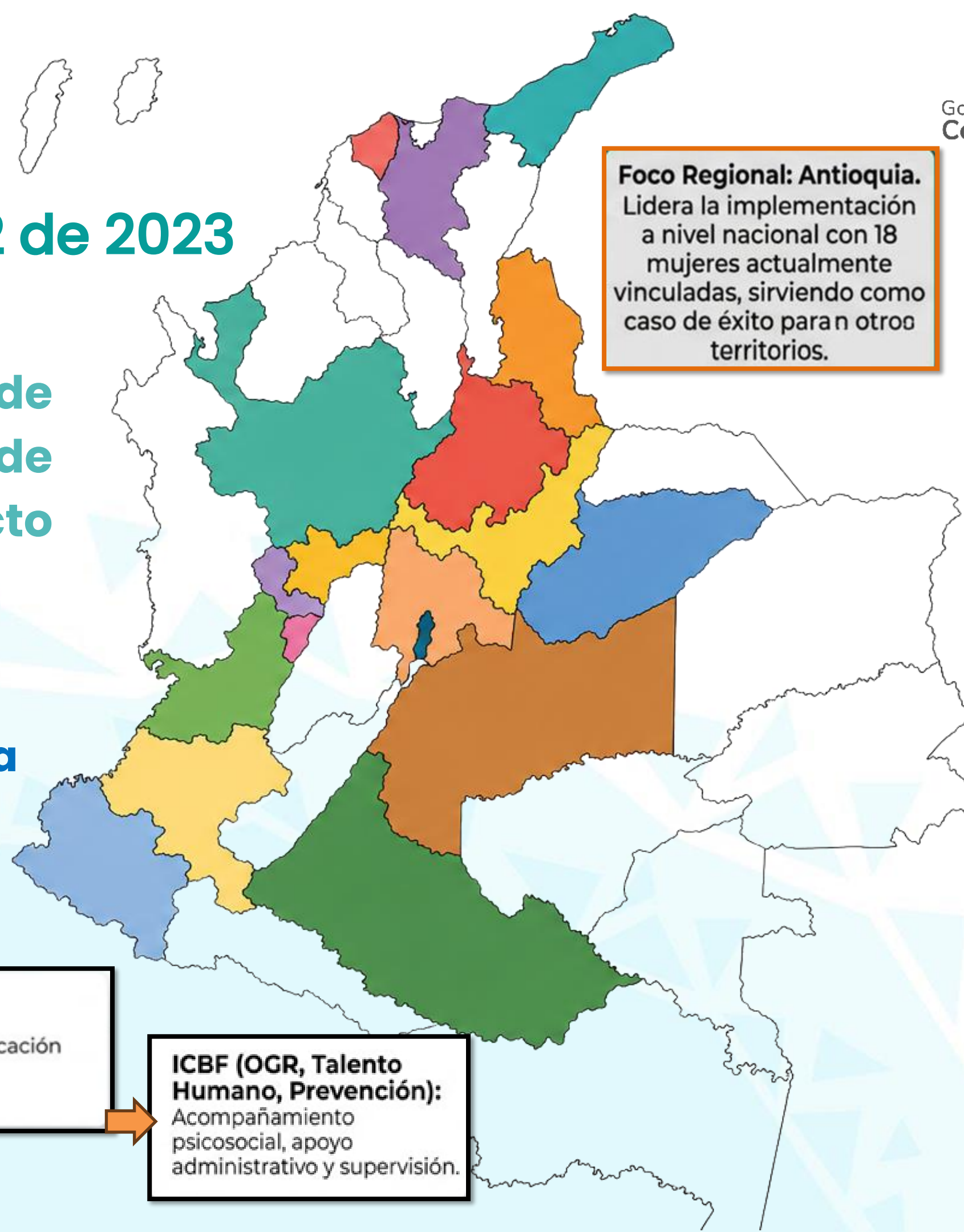
1.500 Plazas de Capacidad

92 Beneficiarias Activas a Nivel Nacional

Ministerio de Justicia:
Lidera la estrategia.

Juzgados:
Determinan la aplicación de la medida.

ICBF (OGR, Talento Humano, Prevención):
Acompañamiento psicosocial, apoyo administrativo y supervisión.



- Antioquia
- Atlántico
- Bogotá
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Cundinamarca
- La Guajira
- Magdalena
- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Quindío
- Risaralda
- Santander
- Valle del Cauca



4. Logros y Resultados

Tablero Unidad Ejecutora desde 2023

Generar la alerta, a las direcciones regionales para garantizar el uso oportuno y eficaz de los recursos asignados.

Dirección Financiera



Oficina de Gestión Regional



Direcciones Regionales



4. Logros y Resultados

Tablero Rezago presupuestal desde 2023

Generar la alerta, a las direcciones regionales para ejecutar el 100% del rezago presupuestal constituido al cierre de cada vigencia fiscal.

Dirección Financiera

Oficina de Gestión Regional

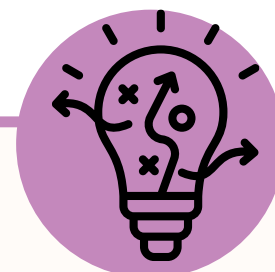
Direcciones Regionales

RESERVA PRESUPUESTAL: ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	REGIONAL	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	Fecha de Corte	14/07/2026
VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	SALDO POR OBLIGAR	% SALDO X OBLIGAR	
\$14.576.065.509	\$11.363.993.263...	\$4.811.636.996	42,3 %	
Nombre Rubro Presupuestal				
Rubro Presupuestal	Suma de Valor Inicial	Suma de Valor Actual	Suma de Saldo por Obligar	
4402-1500-9-704020-4402020-02	\$4.163.273.796	\$3.673.901.756	\$3.229.217.756	
4402-1500-10-704040-4402014-02	\$4.675.184.441	\$4.192.242.238.23	\$838.729.169	
4402-1500-5-302058-4102016-02	\$777.871.418	\$777.871.418	\$312.547.548	
02-02-02-004-003	\$583.247.454	\$470.865.170	\$306.887.460	
4402-1500-9-704080-4402020-02	\$259.187.436	\$212.976.284	\$187.675.234	
4402-1500-9-704080-4402022-02	\$49.444.236	\$49.037.094	\$32.542.529	
4402-1500-3-531058-4499014-02	\$197.814.442	\$188.452.445	\$4.017.300	
02-02-01-004-003	\$27.500.000	\$27.500.000	\$0	
02-02-02-008-007	\$1.083.072	\$1.083.072	\$0	
02-02-02-009-008	\$5.310.000	\$5.310.000	\$0	
4402-1500-10-704040-4402013-02	\$21.309.341	\$21.309.341	\$0	
4402-1500-10-704040-4402015-02	\$351.688.361	\$3.798.880	\$0	
02-02-01-004-003	\$1.370.000	\$1.370.000	\$0	

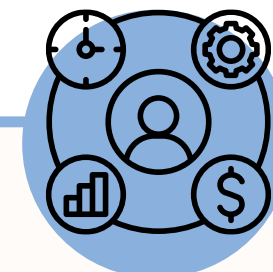


4. Logros y Resultados Tablero Indicadores desde 2024

Generar la alerta y realizar seguimiento a las direcciones regionales para analizar las causas de los resultados e implementar las acciones de mejora que fortalezcan los resultados.

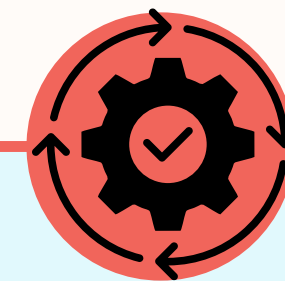


Dirección de
Planeación



Direcciones
Regionales

Oficina de
Gestión
Regional



-

[illegible]



4. Logros y Resultados

Fichas Técnicas de Centros Zonales

- Se consolidaron las fichas técnicas de los 218 Centros Zonales del ICBF, en cumplimiento del Decreto 1340 de 2025, como un instrumento de gestión para la caracterización, consulta y seguimiento institucional.
- Las fichas integran información de Identificación, Área de Influencia, Marco Normativo, Registro Fotográfico y Mantenimientos, facilitando la actualización permanente y la toma de decisiones sobre la operación y el fortalecimiento de los Centros Zonales.





4. Logros y Resultados

Fichas Técnicas de Centros Zonales



FICHA DE CENTRO ZONAL GARZON
Regional Huila · Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

1. Identificación

Centro Zonal	GARZON
Regional	Huila
Tipo de centro zonal	Mixto
Dirección	Calle 8 # 06 - 38
Tenencia del inmueble	En arriendo [x]
Datos del Inmueble	Matrícula [Número] Arriendo [fecha inicio – fin – contrato]
Teléfono / contacto	57(601) 437 76 30 Ext: 840006 - 840012
Coordinador(a)	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Horario de atención	Lunes a vienes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

2. Área de influencia

Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza y Tarqui.

3. Marco normativo

Resolución No. 0791 del 30 de junio de 2022, "Por la cual se establece el Área de Influencia de los Centros Zonales de la Regional Huila del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — Cecilia de la Fuente de Lleras".

Rige a partir del 1 de julio de 2022 y deroga las resoluciones anteriores. Expedida por la Dirección Regional Huila.

Trazabilidad

Resolución No. 0791 del 30 de junio de 2022: Se establece el área de influencia del Centro Zonal Garzón, conformada por los municipios de Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza y Tarqui.

4. Registro fotográfico



Fachada



Interior 1



Interior 2



Interior 3



Interior 4



Interior 5

5. Mantenimientos Preventivos - Correctivos - Predictivo

Fecha	Ejemplo: 02/07/2026
Tipo de Mantenimiento	Ejemplo: Preventivo: Mantenimiento de cubiertas, pintura interna, etc. Correctivo: Humedad oficina de Defensoria.
Fecha	

4. Logros y Resultados Alerta PQRS Regionales

Generar alertas sobre las PQRS a las Direcciones Regionales.



4. Logros y Resultados Alerta PACCO Regionales

Generar alertas sobre el Estado del Plan Anual de Compras y Contratación – PACCO a las Direcciones Regionales, del seguimiento a la Proyección Presupuestal.



Dirección de
Abastecimiento



Oficina de Gestión
Regional



Direcciones
Regionales



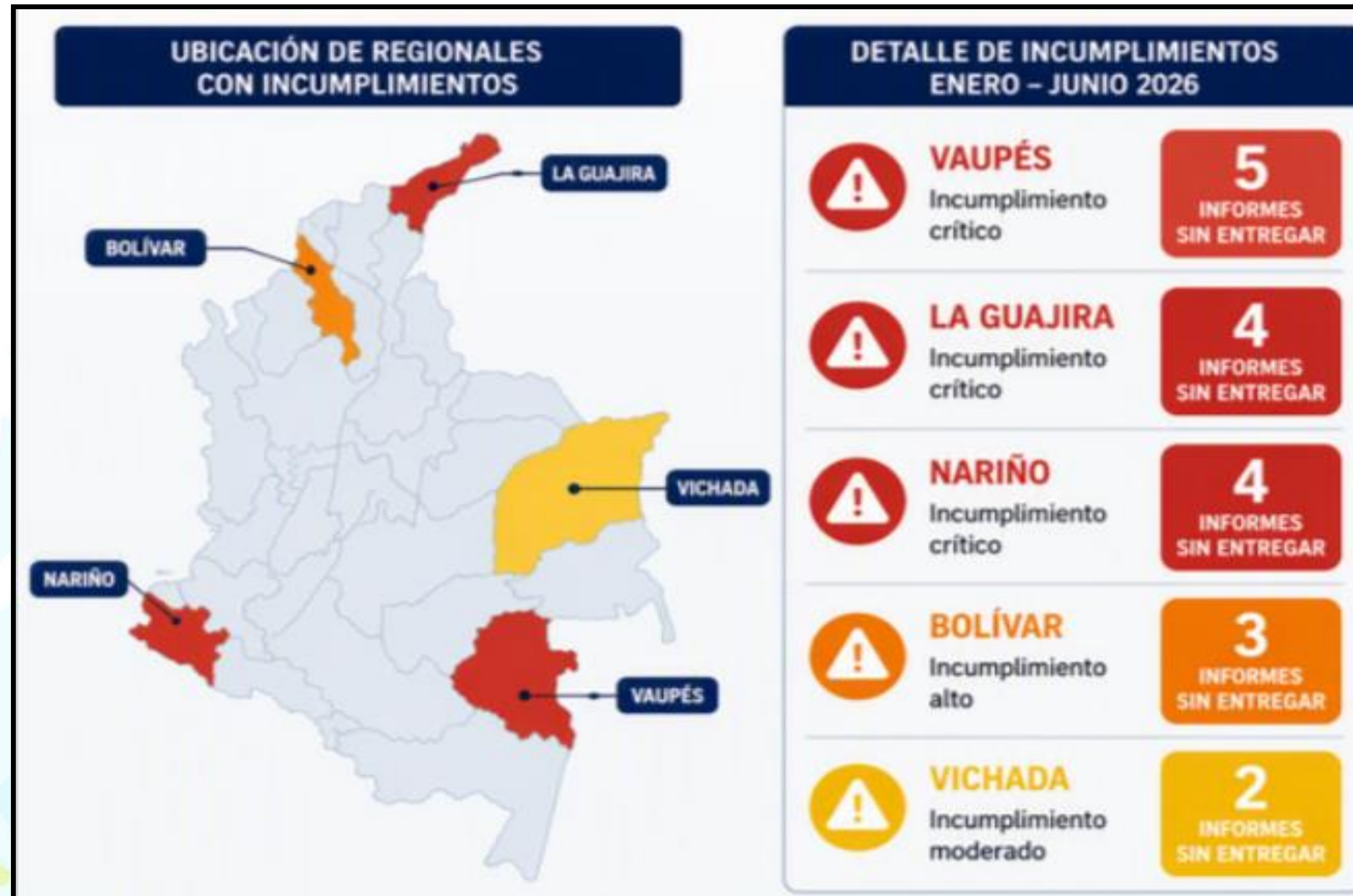


4. Logros y Resultados Informe de Delegaciones Regionales

Seguimiento y análisis detallado de la ejecución de las facultades delegadas en el territorio.



4. Logros y Resultados Informe de Delegaciones Regionales





4. Logros y Resultados

Cumplimiento Circular 003 de 2023

- Seguimiento para atención oportuna a requerimientos de Entidades del Orden Nacional.
- Se instaló en las Regionales la capacidad para mejorar la atención de las respuestas, Creando una hoja de Ruta.



**Dirección
General**

**Direcciones
Regionales**

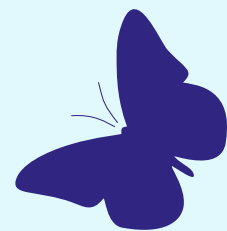
**Oficina de Gestión
Regional**



4. Logros y Resultados

Actas de Relacionamiento Sindical

- Creación de un repositorio de Actas de Relacionamiento Sindical con la información que aportan las Regionales.
- Seguimiento y recomendaciones relacionadas con las problemáticas reportadas en las Actas de Relacionamiento Sindical.



Hoja de Ruta





5. Hoja de Ruta

Mantener y fortalecer la articulación institucional

Fortalecer los espacios de articulación entre el nivel nacional, las Direcciones Regionales y las entidades externas. La coordinación permanente favorece el seguimiento de compromisos, la implementación de estrategias de alcance nacional y la respuesta articulada frente a las necesidades de los territorios.

Elementos claves:

- Coordinación entre niveles nacional y regional
- Trabajo conjunto con entidades externas
- Respuestas articuladas y efectivas en los territorios





5. Hoja de Ruta

Consolidar una gestión territorial basada en información y articulación

Los avances alcanzados son la base para fortalecer la capacidad de respuesta del ICBF, mejorar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de su misión de protección integral y garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en todo el territorio nacional.

Elementos claves:

Información confiable

Mecanismos de seguimiento

Protección integral y garantía de derechos en todo el país



5. Recomendaciones

Recomendar y promover desarrollos tecnológicos que beneficien la gestión en el territorio

Fortalecer los procesos de visualización y análisis de información en tiempo real. La evolución de estas herramientas permitirá profundizar la identificación de tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en los territorios, contribuyendo a una gestión más preventiva y basada en evidencia.

Elementos claves:

Visualización en tiempo real

Identificación de tendencias y riesgos

Gestión preventiva y basada en evidencia





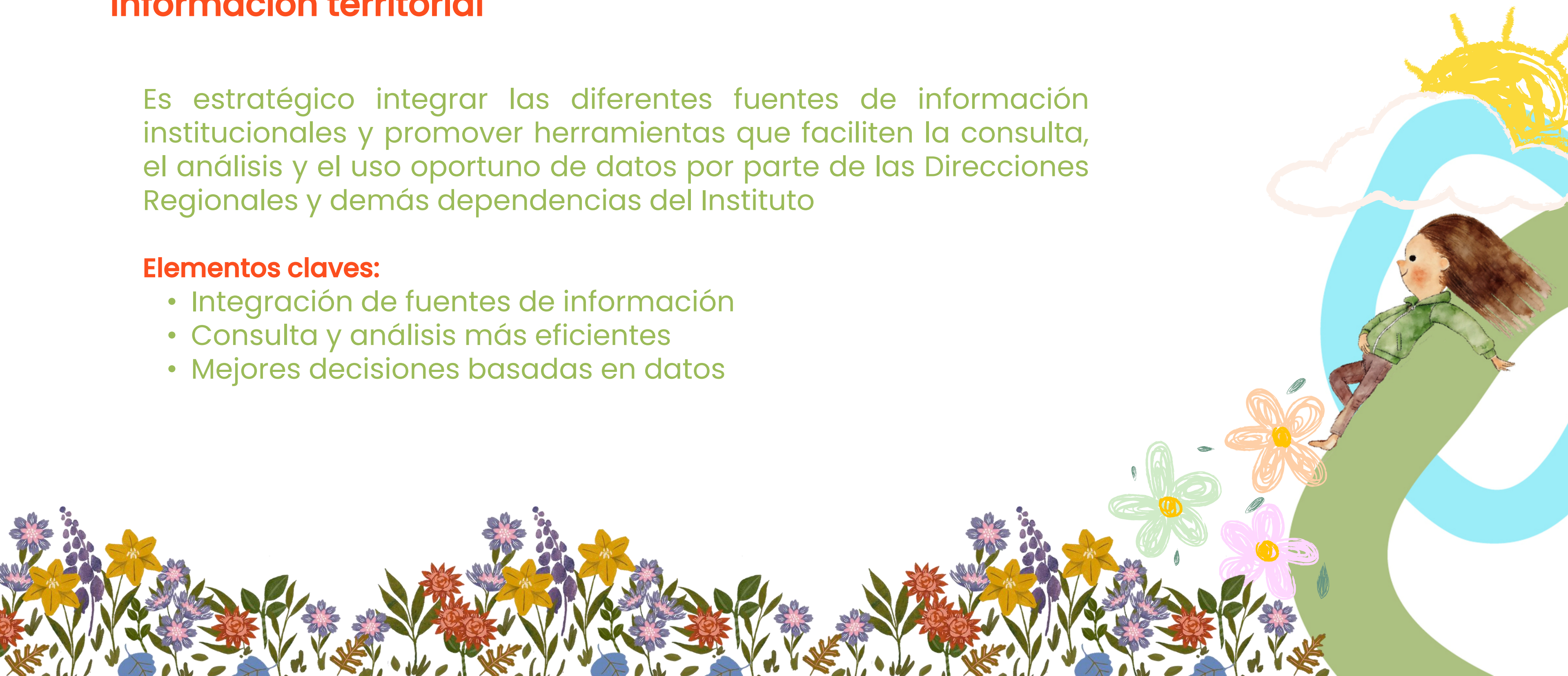
5. Hoja de Ruta

Fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento, monitoreo y análisis de información territorial

Es estratégico integrar las diferentes fuentes de información institucionales y promover herramientas que faciliten la consulta, el análisis y el uso oportuno de datos por parte de las Direcciones Regionales y demás dependencias del Instituto

Elementos claves:

- Integración de fuentes de información
- Consulta y análisis más eficientes
- Mejores decisiones basadas en datos







Gobierno de
Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Con Dignidad Cumplimos!


Empalme

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

julio 2026